

## CENTROS COMERCIALES POPULARES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito 6 de julio del 2021  
Oficio No. 0045-CCP-2020

Señor Concejal  
Luis Reina Chamorro  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DEL DMQ**  
En su Despacho. -

De nuestras consideraciones:

Los Centros Comerciales Populares del Cantón Quito: Centro Comercial Hermano Miguel, Centro Comercial Ipiates Mires, Centro Comercial Nuevo Amanecer, Centro Comercial El Tejar, Asociación Unión y Progreso Pasaje Sanguña, Centro Comercial Granada, Centro Comercial La Merced, Centro Comercial Montufar, Centro Comercial San Martín, Centro Comercial Chiriyacu; Centro Comercial Ipiates del Sur y Centro Comercial Ipiates del Norte, somos parte del Proyecto Social de Reubicación del Comercio Informal del Centro Histórico de Quito, proyecto desarrollado por el Municipio de Quito; en la que llegamos acuerdos bipartito Municipio-Trabajadores Autónomos para, ser reubicados en los Centros Comerciales Populares que están ubicados en del Centro Sur y Norte de Quito; y, que hoy nuevamente ha proliferado ex - potencialmente el comercio informal; a la vez nos dirigimos a usted(s), para expresarle un cordial saludo y desearle éxitos en tan delicadas funciones, solicitamos lo siguiente:

1. Cabe mencionar, que, si bien es cierto tenemos los Centros Comerciales, somos comerciantes formales, tenemos escrituras en su mayoría, pero aún falta por entregar a todas las escrituras por parte del Municipio; sí, legalmente somos privados, no por ello, el Municipio no debe dejar de ayudar a los Centros Comerciales, ya que el Municipio no ha dejado aun de ser parte de nosotros, pues, es el ente rector con el que vivimos y convivimos de acuerdo a las leyes, ordenanzas, resoluciones, etc. Por lo tanto no somos una isla separada de Quito o del Ecuador, nos une un cordón umbilical, pues somos creación social del Municipio, ente que debe proteger su proyecto y a sus afectados o beneficiarios, en la que nos cobija nuestra Constitución de la República del Ecuador para defender nuestros derechos, por lo tanto dentro de los Centros Comerciales Populares, hay seres humanos que estamos viviendo esta situación que nos afecta gravemente y necesitamos ser ayudados y vistos como un sector que simplemente sobrevive, que necesita de la ayuda y apoyo del Municipio y del Gobierno Nacional, siendo esta una política de Estado.
2. Informamos a través de oficios que hemos revisado, analizado, discutido y socializado entre los compañeros presidentes de los Centros Comerciales sobre El Proyecto de Resolución Sustitutiva a la C - 141. Es importante adjuntar al presente documento nuestras observaciones, comentarios y resoluciones, dejando constancia que hay cosas que no están claras y deben ser analizadas discutidas y aprobadas entre ustedes Autoridades y nosotros los Centros Comerciales, por ello solicitamos ser recibidos en Comisión Generala todos los presidentes y representantes de los Centros Comerciales Populares, para el día jueves 8 de julio 2021, en reunión de la Comisión de Comercialización del DMQ, de manera presencial para poder escuchar y ser escuchados y llegar acuerdos para que pase a Concejo la Resolución sustitutiva a la C 141.
3. Solicitamos que participen todos nuestros compañeros Presidente y/o Representantes de los Centros Comerciales Populares para que, de ser el caso particular de cada CCP, pueda intervenir y con relación a la Resolución Sustitutiva a la C-141, intervendrán la y el compañero Abg. Nancy Marlene Mañay Romero y el señor Joselito Curo, a nombre de los Centros Comerciales.
4. Ratificamos que los compañeros Abg. Nancy Marlene Mañay Romero y el señor Joselito Curo son nuestros Representantes Legales de los Centros Comerciales Populares, quienes son nuestros voceros.
5. Los Centros Comerciales nos mantendremos unidos frente a la problemática dada y porque todos tenemos los mismos derechos, somos parte del Proyecto Social del Municipio y la Resolución sustitutiva a la C-141 nos corresponde a todos los Centros Comerciales, por lo tanto, lo trataremos a ese nivel entre todos.

Por lo antes expuesto, solicitamos se acoja nuestro pedido, por lo que anticipamos nuestros agradecimientos,

ABG. Marlene Mañay Romero  
Teléfono: 0985476019  
Correo: marlene07n@gmail.com

Señor Joselito Curo  
Teléfono: 0984123697  
Correo: joselito.tixan@hotmail.com

**CENTROS COMERCIALES POPULARES  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**


Atentamente,

REPRESENTANTES DE LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES DEL DMQ

  
Abg. Marlene Mañay Romero  
VICEPRESIDENTA DEL CENTRO  
COMERCIAL "HERMANO MIGUEL"

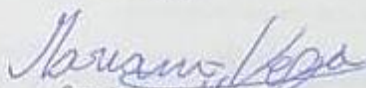
Sr. Joselito Curo  
PRESIDENTE DEL CENTRO COMERCIAL  
"CHIRIYACU"

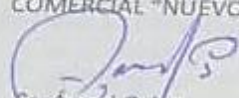
PRESIDENTES Y REPRESENTANTES DE CADA UNO LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES

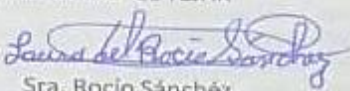
  
Sr. Alonso Chávez  
PRESIDENTE DEL CENTRO COMERCIAL  
"HERMANO MIGUEL"


  
Sra. Sandra Gordillo  
PRESIDENTA DEL CENTRO COMERCIAL  
"IPIALES MIRES"

+ Sr. Oscar Chiguano  
PRESIDENTE DEL CENTRO  
COMERCIAL "NUEVO AMANECER"


  
Sra. Mariana Vega  
PRESIDENTA DEL CENTRO  
COMERCIAL "EL TEJAR"

  
Sr. Ángel Caiza  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DEL  
"GRANADA"

  
Sra. Rocío Sánchez  
PRESIDENTA DEL CENTRO COMERCIAL  
COMERCIAL "SAN MARTÍN"

  
Sr. Carlos Castellanos  
PRESIDENTE DEL CENTRO  
COMERCIAL "MONTUFAR"

Sra. Gloria Moya  
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN  
Y PROGRESO" PASAJE SANGUÑA

  
Sr. Abraham Aguilar  
PRESIDENTE DEL CENTRO COMERCIAL  
"IPIALES DEL SUR"

  
Sra. Verónica Pancho  
PRESIDENTA DEL CENTRO COMERCIAL  
"IPIALES NORTE"

Sra. Martha Ñacato  
CENTRO COMERCIAL "LA MERCED"

ABG. Marlene Mañay Romero  
Teléfono: 0985476019  
Correo: marlene07n@gmail .com

Señor Joselito Curo  
Teléfono: 0984123697  
Correo: joselito.tixan@hotmail.com